ADENDA N° 02

EN EL MARCO DE LA **LPN - SBE N° 101/2018 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL (GRP) PARA EL MSPBS" – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL, ID.353.593,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO A LOS PLAZOS Y DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Modificación 1: SECCIÓN I. DATOS DE LA SUBASTA

Los plazos del presente llamado se encuentran modificados en el SICP

Modificación 2: SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR
(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Donde dice:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Autorización del Fabricante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

2. Copia de contratos y/o Facturas por la provisión de soluciones tecnológicas, implementación de soluciones de software, provisión de licencias y servicios, cuyo promedio de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 70% del monto total ofertado ejecutado dentro de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). El promedio requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de dicho periodo (2015, 2016, 2017) divido por 3 (tres).

3. El oferente deberá poseer certificación ISO 9001 o similar de forma a poseer garantía de la calidad de sus servicios.

4. Certificación CMMI nivel 2 o superior de modo a garantizar las buenas prácticas de desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software.

5. Se deben presentar al menos 10 (diez) comprobantes de experiencia del fabricante y la implementación de la solución ofertada en la región. Para ello se deberá adjuntar cartas de referencia o recepción satisfactoria por parte del cliente final de la solución GRP ofertada. La

solución ofertada en cada cliente debe ser de un tamaño ≥ 100 (cien) usuarios. Estas implementaciones deben ser del periodo comprendido entre 2.009 y 2.018.

Para los oferentes que participen en Consorcio, por lo menos uno de ellos debe cumplir con cada uno de los requerimientos.

Debe decir:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Autorización del Fabricante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

2. Copia de contratos y/o Facturas por la provisión de soluciones tecnológicas, implementación de soluciones de software, provisión de licencias y servicios, cuyo promedio de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 70% del monto total ofertado ejecutado dentro de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). El promedio requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de dicho periodo (2015, 2016, 2017) divido por 3 (tres).

3. El oferente deberá poseer certificación ISO 9001 o similar de forma a poseer garantía de la calidad de sus servicios.

4. Certificación CMMI nivel 2 o superior de modo a garantizar las buenas prácticas de desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software.

5. Se deben presentar al menos 6 (seis) comprobantes de experiencia del fabricante y la implementación de la solución ofertada en la región. Para ello se deberá adjuntar cartas de referencia o recepción satisfactoria por parte del cliente final de la solución GRP ofertada. La solución ofertada en cada cliente debe ser de un tamaño ≥ 100 (cien) usuarios. Estas implementaciones deben ser del periodo comprendido entre 2.009 y 2.018.

Para los oferentes que participen en Consorcio, por lo menos uno de ellos debe cumplir con cada uno de los requerimientos.

Abog. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P y B.S.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Modificación 3: SECCIÓN III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
REQUERIMIENTOS FUNCIONALES DE LA SOLUCIÓN
Ítem 1 – Sistema Government Resource Planning (GRP)

Donde dice:

Licencias	Las licencias ofertadas deberán ser perpetuas e ilimitadas para la convocante.	**Exigido**	
	Deben estar incluidas en la oferta las licencias necesarias para disponer de ambientes de Desarrollo, Test, Capacitación y Pre-Producción.	**Exigido**	
	Debe estar incluido en la oferta las licencias requeridas para un ambiente de alta disponibilidad en caso que la convocante quiera implementarlo a futuro.	**Exigido**	
Código fuente	Las fuentes de la solución deberán ser entregadas en modalidad ESCROW (fideicomiso) como garantía para el MSPyBS.	**Exigido**	
Requerimiento de la Plataforma	Se deberá proponer una solución que se ejecute 100% en plataformas de fuente abierta, utilizando Linux como sistema operativo, Servidor de aplicaciones JBOSS y MySQL, PostgreSQL o similares como servidor de base de datos.	**Exigido**	

Debe decir:

Licencias	Las licencias ofertadas deberán ser perpetuas e ilimitadas para la convocante.	**Exigido**	
	Deben estar incluidas en la oferta las licencias necesarias para disponer de ambientes de Desarrollo, Test, Capacitación y Pre-Producción.	**Exigido**	
	Debe estar incluido en la oferta las licencias requeridas para un ambiente de alta disponibilidad en caso que la convocante quiera implementarlo a futuro.	**Exigido**	
Código fuente	**El código fuente de la solución deberá ser entregado al MSPyBS.**	**Exigido**	
Requerimiento de la Plataforma	Se deberá proponer una solución que se ejecute 100% en plataformas de fuente abierta, utilizando Linux como sistema operativo, Servidor de aplicaciones JBOSS y MySQL, PostgreSQL o similares como servidor de base de datos.	**Exigido**	

Abog. Fabio Lezcano Roa, Director
DGC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Ítem 2 – Servidor tipo 1

Donde dice:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - Servidor Tipo 1		
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**
Marca:	**Especificar**	
Modelo:	**Especificar**	
Procedencia:	**Especificar**	
Cantidad:	**14 (catorce)**	**Exigido**
Descripción:	**Servidor Tipo 1**	**Exigido**
Factor de Forma	Rackeable de 2U máximo.	**Exigido**
Procesador	Cantidad instalada en el equipo	**Uno**
	Cantidad máxima soportada por el equipo	**Dos**
	Características de cada procesador	**Cantidad de cores: 8 como mínimo**
		Frecuencia: 1.7 GHz como mínimo.
Memoria	Cantidad instalada	**8 (ocho) GB como mínimo**
	Tipo de memoria	**DDR4 2666 RDIMM**
	Cantidad máxima de slots soportados por el equipo	**12 slots**
	Capacidad máxima de memoria soportado por el equipo	**768 GB como mínimo**
	Tipos de protección soportadas	**ECC, Memory Mirroring y Memory Sparing como mínimo**
Almacenamiento	1 (uno) unidad SAS 12 Gb de 300 GB 2.5" o superior.	**Exigido**
	Capacidad de albergar hasta 8 discos SFF, con capacidad de crecimiento a 16 bahías a futuro.	**Exigido**
	El equipo debe poder soportar discos SAS y SATA.	**Exigido**
	Controladora de discos	**Debe ser capaz de realizar los niveles RAID 0, 1, 5, 10 y 50.**
Ranuras de Expansión	4 slots PCIe, con posibilidad de ampliar a 6 slots PCIe a futuro como mínimo.	**Exigido**
Interfaces de periféricos	Puertos USB: cuatro unidades (por lo menos dos de 3.0)	**Exigido**
	Gráfico DB-15: una unidad posterior y una frontal.	**Exigido**
	Serial: con capacidad de poder agregar una unidad a futuro.	**Exigido**
	El equipo debe contar con la capacidad de agregar a futuro dos discos SSD internos (en configuración espejada los mismos) para el S.O. o hypervisor.	**Exigido**
Tarjeta Gráfica	Puerto grafico de 16MB integrado con resolución máxima de 1920x1200, 16bpp, 60Hz.	**Exigido**
Fuente de alimentación	Una fuente de poder que no supere los 750 watts y sea cambiable en caliente, y con capacidad de agregar una segunda unidad de iguales características a futuro para redundancia de energía. Certificación 80 PLUS Platinum o similar como mínimo.	**Exigido**
Comunicaciones	Cuatro puertos Gigabit Ethernet 10/100/1000 BASE-T.	**Exigido**
Sistema Operativos Soportados	Windows Server 2012 R2 o superior	**Exigido**
	Red Hat Enterprise Linux 6.9 x64 o superior	**Exigido**
	SUSE Enterprise Linux Server 11 x64 SP4 o superior	**Exigido**

Abog. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

	VMware ESXi 6.0 U3 o superior	**Exigido**
	Xenserver 7.1 o superior	**Exigido**
	NeoKylin 6.9 o superior	**Exigido**
Características RAS	Diagnóstico de fallas de hardware en el equipo mediante LEDs indicadores; y también debe contar con análisis predictivo de fallas que cubra los siguientes componentes del sistema: procesador, regulador de voltaje, memoria, discos, controladores de disco, fuente de poder y ventiladores.	**Exigido**
Administración	Puerto dedicado RJ-45 con soporte de Consola Remota opcional.	**Exigido**
	Capacidad de poder administrar desde un smartphone con Android o iOS conectando el mismo al server a través de un puerto USB.	**Exigido**
Kit de Montaje en Rack y Accesorios	Proporcionar el kit completo de: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el rack.	**Exigido**
Servicio de Montaje	El proveedor deberá montar y configurar apropiadamente el servidor en el rack en las oficinas del cliente	**Exigido**
Certificado de Calidad	La marca ofertada debe contar con certificación ISO 9001 y 14001 como mínimo.	**Exigido**
Autorización del fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante.	**Exigido**
Garantía	3 (tres) años On Site. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el Fabricante.	**Exigido**

Debe decir:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - Servidor Tipo 1		
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**
Marca:	**Especificar**	
Modelo:	**Especificar**	
Procedencia:	**Especificar**	
Cantidad:	**14 (catorce)**	**Exigido**
Descripción:	**Servidor Tipo 1**	**Exigido**
Factor de Forma	Rackeable de 2U máximo.	**Exigido**
Procesador	Cantidad instalada en el equipo	**Uno**
	Cantidad máxima soportada por el equipo	**Dos**
	Características de cada procesador	**Cantidad de cores: 8 como mínimo**
		Frecuencia: 1.7 GHz como mínimo.
Memoria	Cantidad instalada	**8 (ocho) GB como mínimo**
	Tipo de memoria	**DDR4 2666 RDIMM**
	Cantidad máxima de slots soportados por el equipo	**12 slots**
	Capacidad máxima de memoria soportado por el equipo	**768 GB como mínimo**

DOC - DGAF M.S.P. y B.S.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

	Tipos de protección soportadas	**ECC, Memory Mirroring y Memory Sparing como mínimo**
Almacenamiento	1 (uno) unidad SAS 12 Gb de 300 GB 2.5" o superior.	**Exigido**
	Capacidad de albergar hasta 8 discos SFF, con capacidad de crecimiento a 16 bahías a futuro.	**Exigido**
	El equipo debe poder soportar discos SAS y SATA.	**Exigido**
	Controladora de discos	**Debe ser capaz de realizar los niveles RAID 0, 1, 5, 10 y 50.**
Ranuras de Expansión	4 slots PCIe, con posibilidad de ampliar a 6 slots PCIe a futuro como mínimo.	**Exigido**
Interfaces de periféricos	Puertos USB: cuatro unidades (por lo menos dos de 3.0)	**Exigido**
	Gráfico DB-15: una unidad posterior y una frontal.	**Exigido**
	Serial: con capacidad de poder agregar una unidad a futuro.	**Exigido**
	El equipo debe contar con la capacidad de agregar a futuro dos discos SSD internos (en configuración espejada los mismos) para el S.O. o hypervisor.	**Exigido**
Tarjeta Gráfica	Puerto grafico de 16MB integrado con resolución máxima de 1920x1200, 16bpp, 60Hz.	**Exigido**
Fuente de alimentación	Una fuente de poder que no supere los 750 watts y sea cambiable en caliente, y con capacidad de agregar una segunda unidad de iguales características a futuro para redundancia de energía. Certificación 80 PLUS Platinum o similar como mínimo.	**Exigido**
Comunicaciones	Cuatro puertos Gigabit Ethernet 10/100/1000 BASE-T.	**Exigido**
Sistema Operativos Soportados	Windows Server 2012 R2 o superior	**Exigido**
	Red Hat Enterprise Linux 6.9 x64 o superior	**Exigido**
	SUSE Enterprise Linux Server 11 x64 SP4 o superior	**Exigido**
	VMware ESXi 6.0 U3 o superior	**Exigido**
	Xenserver 7.1 o superior	**Exigido**
	NeoKylin 6.9 o superior	**Exigido**
Características RAS	Diagnóstico de fallas de hardware en el equipo mediante LEDs indicadores; y también debe contar con análisis predictivo de fallas que cubra los siguientes componentes del sistema: procesador, regulador de voltaje, memoria, discos, controladores de disco, fuente de poder y ventiladores.	**Exigido**
Administración	Puerto dedicado RJ-45 con soporte de Consola Remota opcional.	**Exigido**
	Capacidad de poder administrar desde un smartphone con Android o iOS conectando el mismo al server a través de un puerto USB.	**Exigido**
Kit de Montaje en Rack y Accesorios	Proporcionar el kit completo de: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el rack.	**Exigido**
Servicio de Montaje	El proveedor deberá montar y configurar apropiadamente el servidor en el rack en las oficinas del cliente	**Exigido**
Certificado de Calidad	La marca ofertada debe contar con certificación ISO 9001 y 14001 como mínimo.	**Exigido**

Abog. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

Autorización del fabricante	**El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay o el Fabricante de los equipos ofertados. En caso de que se presente Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay se deberá presentar documentación que avale que dicho Representante cuenta con Autorización del Fabricante.**	**Exigido**
Garantía	3 (tres) años On Site. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el Fabricante.	**Exigido**

Item 3 – Servidor Tipo 2

Donde dice:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - Servidor Tipo 2		
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**
Marca:	Especificar	
Modelo:	Especificar	
Procedencia:	Especificar	
Cantidad:	**04 (cuatro)**	**Exigido**
Descripción:	**Servidor Tipo 2**	**Exigido**
Factor de Forma	Rackeable de 2U máximo.	**Exigido**
Procesador	Cantidad instalada en el equipo	**Uno**
	Cantidad máxima soportada por el equipo	**Dos**
	Características de cada procesador	**Cantidad de cores: 8 como mínimo**
		Frecuencia: 1.7 GHz como mínimo.
Memoria	Cantidad instalada	**24 (veinticuatro) GB como mínimo**
	Tipo de memoria	**DDR4 2666 RDIMM**
	Cantidad máxima de slots soportados por el equipo	**12 slots**
	Capacidad máxima de memoria soportado por el equipo	**768 GB como mínimo**
	Tipos de protección soportadas	**ECC, Memory Mirroring y Memory Sparing como mínimo**
Almacenamiento	1 (uno) unidad SAS 12 Gb de 300 GB 2.5" o superior.	**Exigido**

Abog. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

	Capacidad de albergar hasta 8 discos SFF, con capacidad de crecimiento a 16 bahías a futuro.	**Exigido**
	El equipo debe poder soportar discos SAS y SATA.	**Exigido**
	Controladora de discos	**Debe ser capaz de realizar los niveles RAID 0, 1, 5, 10 y 50.**
Ranuras de Expansión	4 slots PCIe, con posibilidad de ampliar a 6 slots PCIe a futuro como mínimo.	**Exigido**
Interfaces de periféricos	Puertos USB: cuatro unidades (por lo menos dos de 3.0)	**Exigido**
	Gráfico DB-15: una unidad posterior y una frontal.	**Exigido**
	Serial: con capacidad de poder agregar una unidad a futuro.	**Exigido**
	El equipo debe contar con la capacidad de agregar a futuro dos discos SSD internos (en configuración espejada los mismos) para el S.O. o hypervisor.	**Exigido**
Tarjeta Gráfica	Puerto grafico de 16MB integrado con resolución máxima de 1920x1200, 16bpp, 60Hz.	**Exigido**
Fuente de alimentación	Una fuente de poder que no supere los 750 watts y sea cambiable en caliente, y con capacidad de agregar una segunda unidad de iguales características a futuro para redundancia de energía. Certificación 80 PLUS Platinum o similar como mínimo.	**Exigido**
Comunicaciones	Cuatro puertos Gigabit Ethernet 10/100/1000 BASE-T.	**Exigido**
Sistema Operativos Soportados	Windows Server 2012 R2 o superior	**Exigido**
	Red Hat Enterprise Linux 6.9 x64 o superior	**Exigido**
	SUSE Enterprise Linux Server 11 x64 SP4 o superior	**Exigido**
	VMware ESXi 6.0 U3 o superior	**Exigido**
	Xenserver 7.1 o superior	**Exigido**
	NeoKylin 6.9 o superior	**Exigido**
Características RAS	Diagnóstico de fallas de hardware en el equipo mediante LEDs indicadores; y también debe contar con análisis predictivo de fallas que cubra los siguientes componentes del sistema: procesador, regulador de voltaje, memoria, discos, controladores de disco, fuente de poder y ventiladores.	**Exigido**
Administración	Puerto dedicado RJ-45 con soporte de Consola Remota opcional.	**Exigido**

Abog. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

	Capacidad de poder administrar desde un smartphone con Android o iOS conectando el mismo al server a través de un puerto USB.	**Exigido**
Kit de Montaje en Rack y Accesorios	Proporcionar el kit completo de: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el rack.	**Exigido**
Servicio de Montaje	El proveedor deberá montar y configurar apropiadamente el servidor en el rack en las oficinas del cliente	**Exigido**
Certificado de Calidad	La marca ofertada debe contar con certificación ISO 9001 y 14001 como mínimo.	**Exigido**
Autorización del fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante.	**Exigido**
Garantía	3 (tres) años On Site. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el Fabricante.	**Exigido**

Debe decir:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - Servidor Tipo 2		
Nombre del Bien o Servicio Conexo	**Descripción Técnica**	**Mínimo Exigido**
Marca:	Especificar	
Modelo:	Especificar	
Procedencia:	Especificar	
Cantidad:	**04 (cuatro)**	**Exigido**
Descripción:	**Servidor Tipo 2**	**Exigido**
Factor de Forma	Rackeable de 2U máximo.	**Exigido**
Procesador	Cantidad instalada en el equipo	**Uno**
	Cantidad máxima soportada por el equipo	**Dos**
	Características de cada procesador	**Cantidad de cores: 8 como mínimo**
		Frecuencia: 1.7 GHz como mínimo.
Memoria	Cantidad instalada	**24 (veinticuatro) GB como mínimo**
	Tipo de memoria	**DDR4 2666 RDIMM**

Abog. Paulo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

	Cantidad máxima de slots soportados por el equipo	**12 slots**
	Capacidad máxima de memoria soportado por el equipo	**768 GB como mínimo**
	Tipos de protección soportadas	**ECC, Memory Mirroring y Memory Sparing como mínimo**
Almacenamiento	1 (uno) unidad SAS 12 Gb de 300 GB 2.5" o superior.	**Exigido**
	Capacidad de albergar hasta 8 discos SFF, con capacidad de crecimiento a 16 bahías a futuro.	**Exigido**
	El equipo debe poder soportar discos SAS y SATA.	**Exigido**
	Controladora de discos	**Debe ser capaz de realizar los niveles RAID 0, 1, 5, 10 y 50.**
Ranuras de Expansión	4 slots PCIe, con posibilidad de ampliar a 6 slots PCIe a futuro como mínimo.	**Exigido**
Interfaces de periféricos	Puertos USB: cuatro unidades (por lo menos dos de 3.0)	**Exigido**
	Gráfico DB-15: una unidad posterior y una frontal.	**Exigido**
	Serial: con capacidad de poder agregar una unidad a futuro.	**Exigido**
	El equipo debe contar con la capacidad de agregar a futuro dos discos SSD internos (en configuración espejada los mismos) para el S.O. o hypervisor.	**Exigido**
Tarjeta Gráfica	Puerto grafico de 16MB integrado con resolución máxima de 1920x1200, 16bpp, 60Hz.	**Exigido**
Fuente de alimentación	Una fuente de poder que no supere los 750 watts y sea cambiable en caliente, y con capacidad de agregar una segunda unidad de iguales características a futuro para redundancia de energía. Certificación 80 PLUS Platinum o similar como mínimo.	**Exigido**
Comunicaciones	Cuatro puertos Gigabit Ethernet 10/100/1000 BASE-T.	**Exigido**
Sistema Operativos Soportados	Windows Server 2012 R2 o superior	**Exigido**
	Red Hat Enterprise Linux 6.9 x64 o superior	**Exigido**
	SUSE Enterprise Linux Server 11 x64 SP4 o superior	**Exigido**
	VMware ESXi 6.0 U3 o superior	**Exigido**
	Xenserver 7.1 o superior	**Exigido**
	NeoKylin 6.9 o superior	**Exigido**

Abog. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Características RAS	Diagnóstico de fallas de hardware en el equipo mediante LEDs indicadores; y también debe contar con análisis predictivo de fallas que cubra los siguientes componentes del sistema: procesador, regulador de voltaje, memoria, discos, controladores de disco, fuente de poder y ventiladores.	**Exigido**
Administración	Puerto dedicado RJ-45 con soporte de Consola Remota opcional.	**Exigido**
	Capacidad de poder administrar desde un smartphone con Android o iOS conectando el mismo al server a través de un puerto USB.	**Exigido**
Kit de Montaje en Rack y Accesorios	Proporcionar el kit completo de: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el rack.	**Exigido**
Servicio de Montaje	El proveedor deberá montar y configurar apropiadamente el servidor en el rack en las oficinas del cliente	**Exigido**
Certificado de Calidad	La marca ofertada debe contar con certificación ISO 9001 y 14001 como mínimo.	**Exigido**
Autorización del fabricante	**El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay o el Fabricante de los equipos ofertados. En caso de que se presente Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay se deberá presentar documentación que avale que dicho Representante cuenta con Autorización del Fabricante.**	**Exigido**
Garantía	3 (tres) años On Site. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el Fabricante.	**Exigido**

PERSONAL CLAVE DEL PROYECTO

Donde dice:

Para el propósito de esta contratación, se denomina Personal Clave del Proyecto al personal calificado del oferente y/o Fabricante de la solución ofertada que el MSPyBS considera mínimamente para la implementación satisfactoria de este sistema.
El personal clave del proyecto debe ser de tiempo completo y dedicado exclusivamente a la oportunidad del MSPyBS.
El Oferente debe incluir en su propuesta una lista con nombres y currículos del Personal Clave del Proyecto. También deberán anexarse a los currículos todas las certificaciones requeridas para el

Pablo Lezcano Roa, Director
DOC. / DGAF
M.S.P. y B.S.

personal. El oferente deberá mantener estas certificaciones vigentes durante el periodo de implementación de la solución.
Para los recursos presentados el Oferente deberá presentar documentación firmada del Cliente final que acredite el rol desempeñado en proyectos tipo GRP/ERP en los clientes presentados como antecedentes.

Debe decir:

Para el propósito de esta contratación, se denomina Personal Clave del Proyecto al personal calificado del oferente y/o Fabricante de la solución ofertada que el MSPyBS considera mínimamente para la implementación satisfactoria de este sistema.
El personal clave del proyecto debe ser de tiempo completo y dedicado exclusivamente a la oportunidad del MSPyBS.
El Oferente debe incluir en su propuesta una lista con nombres y currículos del Personal Clave del Proyecto. También deberán anexarse a los currículos todas las certificaciones requeridas para el personal. El oferente deberá mantener estas certificaciones vigentes durante el periodo de implementación de la solución.
Para los recursos presentados el Oferente deberá presentar documentación firmada del Cliente final que acredite el rol desempeñado en proyectos tipo GRP/ERP de la marca ofertada con al menos 100 (cien) usuarios en los clientes presentados como antecedentes.

PLAN DE ENTREGAS

Donde dice:

Actividad	Inicio	Plazo máximo	Entregables
Fase 1			
Análisis	Firma de Contrato	18 meses	Descripto en subsección "Etapas de la Fase 1"
Instalación de Equipos			
Diseño y Desarrollo			
Test			
Despliegue			
Puesta en producción global de la solución			
Fase 2			
Estabilización	Al finalizar la Fase 1	4 meses	Trabajos realizados durante ese periodo.
Recepción final por parte de la convocante	A partir de la puesta en producción global de la solución	1 semana	Documento de Recepción Final.

Abog. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

Fase 3			
Mantenimiento y Soporte	Al finalizar la Fase 1	12 meses	Trabajos realizados durante ese periodo

Debe decir:

Actividad	Inicio	Plazo máximo	Entregables
Fase 1			
Análisis	Firma de Contrato	18 meses	Descripto en subsección "Etapas de la Fase 1"
Instalación de Equipos			
Diseño y Configuraciones			
Test			
Despliegue			
Puesta en producción global de la solución			
Fase 2			
Estabilización	Al finalizar la Fase 1	4 meses	Trabajos realizados durante ese periodo.
Recepción final por parte de la convocante	A partir de la puesta en producción global de la solución	1 semana	Documento de Recepción Final.
Fase 3			
Mantenimiento y Soporte	Al finalizar la Fase 1	12 meses	Trabajos realizados durante ese periodo

***Modificación 4:* SECCIÓN VII – ANEXOS**

ANEXO N°1

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Donde dice:

Cualquier otro documento adicional requerido.
Balance General de los años 2015-2016-2017
Autorización del Fabricante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

Dr. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Copia de contratos y/o Facturas por la provisión de soluciones tecnológicas, implementación de soluciones de software, provisión de licencias y servicios, cuyo promedio de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 70% del monto total ofertado ejecutado dentro de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). El promedio requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de dicho periodo (2015, 2016, 2017) divido por 3 (tres).
El oferente deberá poseer certificación ISO 9001 o similar de forma a poseer garantía de la calidad de sus servicios.
Certificación CMMI nivel 2 o superior o similar de modo a garantizar las buenas prácticas de desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software.
Se deben presentar al menos 10 (diez) comprobantes de experiencia del fabricante y la implementación de la solución ofertada en la región. Para ello se deberá adjuntar cartas de referencia o recepción satisfactoria por parte del cliente final de la solución GRP ofertada. La solución ofertada en cada cliente debe ser de un tamaño ≥ 100 (cien) usuarios. Estas implementaciones deben ser del periodo comprendido entre 2.009 y 2.018.
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación no es causal de descalificación de la oferta.
Certificaciones de calidad solicitadas según Sección III – Especificaciones Técnicas solicitadas para cada Ítem.
Certificados de Garantías de los equipos por el tiempo solicitado según Sección III – Especificaciones Técnicas para cada Ítem.

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 24.2 de las IAO SBE

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVO e HISTÓRICO".
Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Las CONSORCIOS o COASEGUROS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Debe decir:

Cualquier otro documento adicional requerido.
Balance General de los años 2015-2016-2017
Autorización del Fabricante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
Copia de contratos y/o Facturas por la provisión de soluciones tecnológicas, implementación de soluciones de software, provisión de licencias y servicios, cuyo promedio de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 70% del monto total ofertado ejecutado dentro de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). El promedio requerido será la sumatoria de todos los comprobantes de dicho periodo (2015, 2016, 2017) divido por 3 (tres).
El oferente deberá poseer certificación ISO 9001 o similar de forma a poseer garantía de la calidad de sus servicios.

Certificación CMMI nivel 2 o superior de modo a garantizar las buenas prácticas de desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software.
Se deben presentar al menos 6 (seis) comprobantes de experiencia del fabricante y la implementación de la solución ofertada en la región. Para ello se deberá adjuntar cartas de referencia o recepción satisfactoria por parte del cliente final de la solución GRP ofertada. La solución ofertada en cada cliente debe ser de un tamaño ≥ 100 (cien) usuarios. Estas implementaciones deben ser del periodo comprendido entre 2.009 y 2.018.
Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación no es causal de descalificación de la oferta.
Certificaciones de calidad solicitadas según Sección III – Especificaciones Técnicas solicitadas para cada Ítem.
Certificados de Garantías de los equipos por el tiempo solicitado según Sección III – Especificaciones Técnicas para cada Ítem.

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 24.2 de las IAO SBE

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVO e HISTÓRICO".
Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Las CONSORCIOS o COASEGUROS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Todos los demás requisitos no mencionados en la presente adenda permanecen invariables.

Asunción, 07 de Enero de 2019

Abog. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.